

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19302 *Anuncio de la Notaría de don Juan-Antonio Claveria Manso sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Don Juan-Antonio Claveria Manso, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Catarroja,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Catarroja, calle de Gómez Ferrer, 24, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Nave sin fin específico, en el Polígono Industrial de Catarroja, con fachada recayente al Oeste, a la calle número 30-Sur, número 329-B de policía por donde tiene su acceso. Tiene una superficie de setecientos treinta y nueve metros cuatro mil trescientos cincuenta centímetros cuadrados (739,4350 m²).

Inscripción: Registro de Torrent número 2, tomo 2666, libro 377 de Catarroja, folio 70, finca número 27.534.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La 1.ª subasta el 2 de julio de 2012 a las 10:00 horas, siendo el tipo base la cantidad de 625.000 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 31 de julio de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera, en los mismos casos, la 3.ª subasta el 28 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas, cuyo tipo será el establecido en la legislación vigente; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 2 de octubre de 2012 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 9:30 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría o mediante justificación de ingreso en el Banco Español de Crédito, S.A., designado al efecto, una cantidad equivalente al 20 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª subasta un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el Banco de Santander de Catarroja.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Catarroja, 2 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120040871-1